

# EL INDICADOR

N. 283)

MONTEVIDEO VIERNES JUNIO 8 DE 1832.

P 1 RL.)

## AVISO DE LOS EDITORES.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, calle de San Juan número 119. En ella, y en la tienda conocida por de D. Juan Gard se reciben suscripciones por mes á 3 pesos. Se incertan avisos á los precios de costumbre, y toda produccion que no envuelva personalidades ó torpezas: Hasta las cuatro de la tarde solamente podran dirigirse los materiales que han de salir al dia siguiente.

## CORREOS.

Dias en que salen de esta capital para los pueblos del interior  
9, 16, 23, 30 de cada mes.

## EXTERIOR.

### BOLIVIA.

Mensaje del Presidente de Bolivia, á la Asamblea Nacional en 1831.

### (Concluye)

En las capitales de departamento y de provincia se han creado cuerpos de la guardia Nacional. La constitucion impone este deber á todos los ciudadanos, y he creído conveniente llamarlos en las actuales circunstancias, para que ellos mismos sean los custodios de sus derechos. Los ciudadanos han respondido á este llamamiento con una consagracion que los hace dignos de la libertad: la guardia nacional, que hoy se presenta disciplinada, vestida y armada, es uno de aquellos prodijios que solo puede obrar el amor á la patria. Bolivia es hoy un cuartel jeneral, en que todo hombre es un soldado dispuesto á morir antes que consentir en la humillacion. Una nacion armada y obediente es el mas clásico testimonio de la confianza reciproca entre el pueblo y el gobierno, del respecto á sus leyes, y del contento de su suerte. En fin, en el ramo de la guerra nada nos falta: hoy tenemos armas en abundancia, y nuestros parques están bien provistos. A excepcion de los fusiles que hemos comprado del exterior todos los demas articulos de guerra se construyeron en el pais de buena calidad, y se irán mejorando sucesivamente: La polvora que se elabora en nuestras fabricas, es hoy tan buena como la de Europa, y pronto llegará á ser este un efecto de exportacion. Se han construido tambien cinco cuarteles nuevos, y reparado otros para el acantonamiento de las tropas, sin molestia de los pueblos.

Despues de un cuadro tan satisfactorio como el que he tenido la fortuna de presentaros, debo hablaros de un vacío que os corresponde llenar para asegurar el bien de Bolivia, y para que surámen descanse en lo

sucesivo bajo de la garantía de una ley fundamental. La constitucion boliviana ha caducado por el descontento de la nacion, y por la desaprobacion de toda la América, que la habia señalado como contraria á las ideas del dia, y porque su fin era el conjunto extravagante de un poder enorme en el ejecutivo, y de un simulacro de resistencias en el poder electoral, que la experiencia ha relevado como el jermen de las agitaciones. A vosotros corresponde dar el código, que contenga las garantías de ciudadano y del gobierno, las atribuciones de cada uno de los poderes, á fin de dar un sistema positivo al pacto de la asociacion boliviana.

En conclusion os diré dos palabras sobre un acontecimiento sensible para toda la América, mas sensible aun para Bolivia. Bolívar, el Padre de la Patria no existe. . . . . Llamado al seno del Eterno descansa allá en el sepulcro, donde no alcanzan ni la envidia, ni la calumnia. La historia hará justicia á sus grandes virtudes, á sus eminentes servicios por la causa de la libertad, y á sus heroicos esfuerzos en la lucha de la independencia. El gobierno ha decretado los duelos y los honores que le estaban acordados por nuestra primera asamblea: os corresponde ratificar la expresion de la gratitud nacional, que debe ser eterna, inmortalizando su memoria en el nombre que debemos conservar con orgullo.

¡Lejisladores! Dos años he vivido exclusivamente para la causa de Bolivia; y creo haber llenado mis deberes, sin haber excusado ningun sacrificio por corresponder á la confianza de mis compatriotas, y cumplir el juramento que hice al encargarme del gobierno. Yo he recorrido personalmente casi todos los puntos de la República para informarme mejor de las cosas, conocer á los hombres, aliviar las necesidades de los pueblos y procurar el acierto en mis deliberaciones. He fomentado la moral, reanimado el patriotismo, impulsado la industria, las ciencias y las artes. He protegido la libertad y las garantías de los ciudadanos, que han gozado de ellas positivamente en sus personas y haciendas, sin que nadie tenga que reclamar un solo acto arbitrario durante mi gobierno. He formado la respetabilidad de la nacion, reuniendo los esfuerzos de todos los bolivianos, que hoy se presentan reconciliados y contentos de su destino. En una palabra, yo recibí la patria moribunda, y os la presento con robustez y gloria. Resta solo que vuestra sabiduria la adelante creando y me-

yorando, y sobre todo dando leyes compatibles con nuestras costumbres y con nuestras circunstancias presentes.

Al devolveros el mando de la República, yo seré tan franco como he sido en toda mi vida pública, ni os hablaré de mi anhelo por la vida privada, ni os diré que las fatigas me son insoportables. Soy boliviano, y jamas rehusaré á la patria la consagracion de mi quietud y de mi existencia, mientras le puedan ser útiles.

¡Lejisladores! Vuestra mision es la mas sublime que pueden ejercer los mortales. ¡Que la libertad y la dicha de Bolivia, ocupando exclusivamente vuestros corazones, sea el objeto de vuestros trabajos, y que la divina providencia os de la sabiduria y la calma necesarias, para que podais corresponder dignamente á los votos de toda una nacion cuya esperanza sois!

Palacio de gobierno en la Paz á 21 de Junio de 1831.

Andrés San'a Cruz.  
(G. M. de Bs. As.)

## ESTADO ECUADOR.

Desprendimiento practico de S. E. el Jeneral Juan José Flores.  
Al Excm. Sr. Presidente del Congreso SEÑOR:

He sentido vivamente, que el primer congreso constitucional haya interrumpido sus importantes tareas para acordar en mi favor un decreto de inmerecidas recompensas. Si los representantes del pueblo han querido dar con esto una prueba clara de su jenerosidad para conmigo yo la agradezco en mi corazon; mas por el decoro del Estado, por el honor de los lejisladores, y por mi desprendimiento practico, debo no admitir un presente que me humilla, y que compromete al mismo tiempo mi delicadeza en calidad de Presidente del Estado.

Hacen muchos años que pertenezco á los libertadores de Colombia y que llevó el título de benemérito de la Patria; posteriormente se me ha condecorado con una medalla de distincion, por la cual se me confiere el honroso título de *ilustre defensor del Sur*; y el gobierno supremo, en tiempo de la República Central, me concedió tambien la mas solemne accion de gracias por la victoria de Tarqui. Y cuando no he querido hacer uso en mis dictados de estos títulos honrosos, podré aceptar una parte de ellos en un tiempo en que el desprendimiento mas sublime y la inocencia mas puro no precaven á los gobiernos del celo de los republicanos

## EL INDICADOR.

y de los tiros de la ambicion? Dejo á la sabiduria del Congreso considerar el peso de esta reflexion, que envuelve al mismo tiempo los intereses del Estado, y el honor de su gobierno. Ademas deseo que si mis servicios en esta última época han podido escitar la gratitud del Ecuador, no sean premiados de manera alguna, para poder gozar de la inelable satisfaccion que inspira el recuerdo de esta gratitud sin recompensa. Seame, por tanto permitido rogar á los representantes del pueblo: por el respetable órgano dde V. E. acepten las muestras de mi profundo reconocimiento por la distincion que les merezco, y admitan el decreto que devuelvo, sin haberlo sometido al consejo, para que se deseche como si no hubiese tenido lugar, supuesto que el agraciado, que es el mismo ejecutor, resistirá con un proposito firme é irrevocable, hacer uso de las gracias que se le conceden aun cuando el Congreso mande circular su acuerdo sin la sancion constitucional. Esta resistencia, que acaso pudiera ser vituperable en los asuntos de intereses públicos, se disculpa con la ninguna importancia que ofrece á la buena administracion y la historia del pais, un asunto particular y subalterno,

Al concluir esta nota debo declarar, q' todos mis deseos y todos mis conatos tienden á labrar la felicidad de los pueblos q' me han depositado su confianza: hacen en el altar de la Patria todo jenero de sacrificios por las libertades públicas: marchar imperturbablemente por la senda que me ha trazado la constitucion, y llevar por única recompensa á la vida del retiro la indulgente aprobacion de mis queridos compatriotas. Dios guarde á V. E.

Juan Jose Flores.

BUENOS AIRES:

### HIMNO

AL

25 de Mayo,

Y A LOS HEROES DE LA INDEPENDENCIA.

¡Del magestuoso Plata inelitos poseedores!  
Del argentino suelo pacíficos moradores,  
Ilustres matronas de nuestro pátrio suelo  
¡Y tú, ó Posteridad, timbre nuestro y consuelo!  
Levanta la voz todos en este gran día,  
Que vuestros pechos se abran á la alegría,  
Cesó ya del cañon el estruendo feroz,  
Y del querido hijo ni la muerte precor,

O delamante esposo no la pérdida azarosa,  
Ni la angustiada madre, llorara, ni la triste esposa  
La paz y la libertad de que gozar esperamos,  
En Mayo de mil ochocientos diez adquirir juramos  
Juremos hoy alcanzarla á todo trance;  
Y que una y otra la posteridad nuestra alcance.  
¡MAYO! día augusta! de libertad presajio dichoso.

Recibe el homenaje, que os tributa fervoroso,  
El pueblo magnánimo, que el 25 rompió  
La cadena de esclavitud, que tanto le oprimió.  
Y que invocando Independencia, y Libertad,  
Y humillo de la España la cruel ferocidad,  
Y de la anarquía portando la erguida cabeza  
Anuncia hoy al mundo su futura grandeza.  
Héroes del año diez tumbas sacrosantas,  
Salve una vez, mil veces salve: y otras tantas:

Cuantas arenas tiene el mar, y estrellas el firmamento

Sea vuestro nombre inmortal, como eterno el sentimiento,

Con que hoy á vuestras tumbas nos acercamos  
Y al Dios de la Patria por vuestros manes imploramos.

Si, conciudadanos, entremezcemos con lagrimas nuestro gozo

Y por los héroes de Mayo pidamos eterno reposo.  
Tomemos la Lira, y entonando, del no vo Taso,  
El pátrio verso, que armó al Argentino brazo,  
Después de oír ese grito de Mortales sagrado,  
Que de cadenas á la Libertad y Paz nos ha guiado  
Entonemos en honor de este el canto de Orfeo,  
Y corramos al arado, y en pos del pastorío,  
Haga opulenta á la Patria del trabajo el tesoro  
Y veremos nacer de nuevo el siglo de oro:  
Entonces á la sombra de libertad dichosos  
Recojerán nuestros hijos sus frutos preciosos,

(G. M. de B. A.)

### CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Indicador.

Los motivos para interesarme por mi pais son tantos, cuantas han sido las pruebas que he dado de amor á la libertad y orden, apenas supe lo que me correspondia como hombre; y la impaciencia con que esperaba instruirme en los sucesos que han tenido lugar en la utilísima colonia del Cuarein arrancan de esa causa, á mi modo de ver; por que no conozco la menor inclinacion á los q' mandan, y mucho me á los que desean cargar con ese trabajo, persuadidos que lo harán mejor. Los papeles publicos no han satisfecho mi curiosidad; por el contrario aumentan mis dudas cada dia mas, haciendo con su contradiccion imposible distinguir lo verdadero de lo falso.

El *Universal* que oficialmente podia decirnos lo que hay, publicando las noticias que se reciben circunstanciadamente, nos economiza el gusto ó sentimiento dando nos alambicado lo que sabe ó ignora. De tal manera, que al leer

sus misteriosos y oscuros anuncios no se sabe si falta á la verdad, ó si la ofrece bajo las sombras de la politica.

El *Recopilador* presenta noticias que el otro calla, cuando no sean falsas; y entre las sobras de uno y las faltas que en el otro que se denomina ministerial lo que el pueblo de cierto ve es q' los colonos han roto las barreras que el interes jeneral ponía al desorden y anarquía: que se pide ó cuestiona, lo que ni el poder soberano, ni las clases de la sociedad saben.

No es tan despreciable el asunto de una sublevacion de hombres oscuros, sin otro influjo político que el que puedan darles las fuerza, para que sin temer los azares inseparables de los tumultos, lo que pierden las instituciones, se reclame el abandono del silencio ó los misterios. Semejante tactica destruye el espíritu publico en lugar de avivarlo. Soy poco versado en la politica, y mucho menos en la que choca con lo vidrioso de los estados nuevos, cuando las opiniones dibajan por elegir lo util y perjudicial: es verdad, mas veo y considero las cosas con intenciones parás, sin afectarme de está ó aquella aspiracion del otro interes. A eso de veré el condenar la conducta reprensible de los escritores que pudiendo reanimar la confianza, la debilitan. No se nada, pero no quiero ignorar lo que me corresponde saber. Ocupados Vds. todos de cuestiones insignificantes, de dar mérito á lo q' merece desprecio, de elojarse á sí mismos, ó se complacen en que no se conozca el estado del pais por el pueblo, ó el pretexto de instruirnos es un juego de voces de que sacan partido los mas audaces ó felices.

Si Vd. puede adquirir noticias ciertas creame, comániquelas, ó reflexiones sobre los datos q' ya tenemos y ganará mucho. Es de mas interres q' contestar á los otros periódicos ni hacer caso del necio q' ocupe el tiempo en repetir lo que nadie cree. Lo mona aun vestida de ricas telas es mona, y no mas.

Un cualquiera.

Sr. Editor del Indicador.

Debiendo tener el periodo constitucional y las discusiones de las Cámaras, observo que todos ó los mas asuntos de importancia que se han iniciado; los proyectos de leyes de las comisiones, quedan sin

## EL ÍNDICADOR.

despacharse con notable perjuicio del País. El Poder Ejecutivo queda circunbalado de imposibilidades para poder marchar si no se hace algun sacrificio por los individuos que integran las dos Cámaras dando alguna prorroga para considerar en ella lo que sea absolutamente indispensable.

Se ha dejado pasar lo mas precioso del tiempo y solo al vencerse el termino que señala el Código constitucional es cuando se han dado prisa á aumentar el despacho. Si se hade hacer alguna cosa de provecho es oportuno sostener que la prorroga de las sesiones es necesaria.

*Un asistente à las sesiones.*

### VARIETADES.

#### RE-PUESTAS EXTRAORDINARIAS.

Los dicipulos del hospital de los sordos mudos de Paris contestaron, de un modo extraordinario, á las siguientes preguntas, que les hicieron.

*Preguntas.* — ¿ Que es eternidad?

*Respuesta de Missiu.* — " La eteruidad no tiene nacimiento, muerte, juventud infancia ni vejez; es el dia de hoy sin a. er ni mañana; el dia circular sin sucesion, es la no edad."

*P.* Que es dificultad?

*R. del mudo.* Una posibilidad sin obstaculos.

*P.* Que es injenuidad

*R. de Clerc.* — " La injenuidad no es mas que el ser natural, franco y cándido, sin artificio ó distrasea en las palabras ó en los hechos. Los campesinos y los habitantes del campo son generalmente sencillos, por que no tienen el entendimiento cultivado. Los niños y los juvenes bien educados, son injenuos porque su corazon no está corrompido."

*P.* ¿Que entiende V. por idea, pensamiento, juicio, raciocinio y método?

*R. de Berthier.* — " La idea, que es el resultado de la atencion, pinta los objetos en la imaginacion; el pensamiento une y compara dos ó mas ideas; el juicio decide de su valor; el raciocinio reúne estas comparaciones y juicios, de los cuales deduce consecuencias; y el método es el arte de obrar conforme á las reglas."

*P.* Que es gracia?

*R. de Gazan.* — " La gracia es algo divino difundido en todo el cuerpo, y que aparece en los movimientos y en las jesticulaciones. La gracia es un don, un favor. La gracia es el auxilio de la inspiracion divina."

*P.* Que es modestia?

*R. del mismo.* — " La modestia, que es la mas interesante de las virtudes, enrojece las mejillas del hombre de bien, ó las de una doncella, con un precioso encarnado: es la antipatia legitima, manifestada por un amable sonrojo, á vista de cualquier cosa repugnante á la castidad."

*P.* Que es clemencia?

*R. de Berthier.* Un pardon magnilico.

*P.* ¿Que diferencia hay entre una muger hermosa y una bella?

*Respuesta de Gazan.* Una muger hermosa tiene un encanto poderoso, que exita nuestra admiracion, tanto por las formas nobles y regulares de su cuerpo, como por lo fresco y rosado de su rostro. Una bella nos agrada é interesa por lo delicado de sus facciones, y por la gracia de sus modales: semejante á la joya á quien queremos mas que admiramos. La muger hermosa no lo es mas que de un modo; la bella lo es de mil."

*P.* Que diferencia hay entre lo bello y lo magnifico?

*R. del mismo.* " Para que las obras del arte ó de las producciones intelectuales sean bellas, deben tener regularidad, una noble sencillez, y elevacion; pero la magnificencia les comunica un esplendor extraordinario, originado de un cúmulo de perfecciones, que no podemos menos que admirar. La reunion de lo bello á lo magnifico produce lo sublime, que eleva, arrebatá, y trasporta á nuestro espíritu. Lo sublime siempre es natural."

*P.* ¿Que es felicidad?

*R. del mismo.* " Gustar de los goces de la vida, no es mas que placer. La felicidad es la tranquilidad de la conciencia."

Telegrafo de Bs, As,

#### PASAPORTES

Agustin Fraga á	Buenos Aires.
Ramon Ellauri	id id.
<i>Para el Interior.</i>	
Agustin Fraga á	Paisandú.
Bonifacio Lopez	San José.
Joaquin Pereira y dos	
peones á	Sandú.
Eugenio Vargas con cinco	
peones á	San Gregorio.

### MARITIMA.

#### ENTRADA

*Bergantin ingles Catalina Ana, de Buenos Aires el 6 del que rije, consignado á D. Juan Gowlan.*

#### AVISOS NUEVOS.



### TEATRO GRANFUNCION EXTRAORDINARIA.

EL VIERNES 8 de Junio de 1832.

*A beneficio del Director,*

Habiendo quedado airoso y orgullosamente satisfecho tantas veces con la eleccion de piezas dignas del jeneroso publico, á quien la compañía que tengo el placer de dirigir dedica sus tareas y desvelos; casi envanecido con esta idea, apenas puedo dudar del acierto en la que he uestinado para este dia de mi beneficio.

No siempre ni á todos deleita, conmueve ó enseña el alto coturno trajico muchos son los que por gozar la agradable variedad ó por preferir las costumbres de la clase media, gustan mas del aiere zueco comico. Por tanto; he determinado que despues de una de las mejores simfonias del in mortal Rossini se habra el esenatcio con una pieza nueva, orijinal frances y bien nacdeida al español, enteramente cómica y divertida, cuyo titulo es—

#### PARA SERVIRTE ME CASO,

Ó SEA

#### LA NOVIA TAPADA.

Dos tíos, dos primos y dos novias, son este bien trado y elistoso drama los caracteres mas recomendables é interesantes. Un antagonista de matrimonio, por llenar un rasgo heroico de amistad cede á las persuasiones de su amigo que acogido, aflijido y, ultimamente, casado se ve comprometido á ocultarse: triunfa la amistad de cuantos obstaculos rarezas é inconvenientes se presentan y su marca con el pincel de la verdad hasta que punto suelen ser ridiculos los mayores para con sus deudos menores.

Terminada esta pieza, se exhibirá otra titulada

#### EL CALICHE.

En elle esta parodiada, puesto en viliclio ó calricatura la tragedia del OTELO. Hasta las imaginaciones mas tetricas y graves, gustan á veces de la burlesca critica, y pocos son los que se desdenn en divertirse inocentemente contemplarlo como lo mas grave puede llegar á ser un juguete ridiculo.

El Sr. Caton ha dispuesto y ensayado cuidadosamente, para tan digno publico y en obsequio mio, un *Balle Pantomimico*,

Con el que se dara fin á la funcion, que ha señalado para su beneficio, el cordial reconocimiento, la inequivoca gratitud, y el anhelo de deseo que impulsa á complacer á tan provido, generoso é ilustrado publico Montevideo, á su agnatecido. ANTONIO GONZALEZ.

A las 7,

#### AVISO,

Se venden veinte leguas de campo, y se dan en un precio muy equitativo; se admiten tambien dos terceras partes de su valor en jeneros; el que se interese en la adquisicion de esos terrenos ocurra á la casa del Dr. D. Jose Rev. esta calle de San Joaquin N. 4 donde hallara al propietario D. Luis Andrade, J. 8

# EL INDICADOR.



## PARA PAISANDU

Saldrá a fines de la semana entrante, la muy hermosa y velera goleta nacional *Fenis*, su capitán Jose Abiño, admite carga y pasajeros; la persona que guste ocurrir a la calle de San Felipe frente a la de D Pablo Nin esquina de Balau.

## EDICTO DE LA POLICIA.

Es esencial al Jefe Político del Departamento tener que reiterar ordenes de interes publico, para que estas sean desobedecidas por algunos habitantes de esta poblacion, y dar margen a se tomen medidas energicas para hacer respetar la Autoridad. En diferentes Edictos de la Policia se ha hecho saber al publico que toda persona que llegue a esta Ciudad se presente en la Oficina de Policia; é igualmente se ha reencargado a los Tenientes Alcaldes de Barrio den cuenta de los individuos que en los de su pertenencia se alberguen. Ni unos ni otros han dado cumplimiento a esta disposicion, llegan personas desconocidas, y la policia no tiene la mas minima noticia para que en lo sucesivo no se repitan iguales abusos, ha determinado lo siguiente.

Art. 1.º Toda persona que llegue a esta ciudad de cualquier punto, debe precisamente presentarse a la Policia en el Termino de 24 horas.

2. La policia dará una papeta, con su sello, como constancia de haberse presentado.

3. Los Tenientes Alcaldes de Barrio, fonderos, posaderos, dueños de casas, y todos los habitantes de esta Ciudad en Jeneral, darán aviso a la misma oficina de las personas que hospedan y no podran admitirlas despues de las horas que previene el artículo 1.º, sino lleva la papeta que expresa el anterior.

4. Todos los mencionados en el precedente artículo son responsables de lo que en él se ordena, y a mas de la pena que se aplique al hospedador, el que lo abrigue sin las formalidades dichas sufrira la que con acuerdo de la superioridad tenga a bien imponersele.

5. El Jefe que firma como ha dado ya iguales disposiciones y han sido en parte reiteradas cree se le dará a esta entero cumplimiento, y no verificandolo tendrá el disgusto de no admitir consideraciones con los infractores, Montevideo, Junio 5 de 1832. LAMAS,

## AVISO

Decea acomodarse una persona de conducta muy arreglada, para la pluma u otro ejercicio de esta naturaleza; el que quisiere ocuparlo ocurrir a esta imprenta que se le dará razon.

## AVISO

El que hubiere hallada un pañuelo de seda con algunos papeles, que no pueden ser útiles sino a su dueño, y se perdieron el Sabado 26 del corriente entre el Pónton del Norte y la costa de Sobera, ocurrir a esta imprenta donde recibirá 5 patacones de hallazgo.

Para varella en decretura.



El hermoso y muy bello Bergantin Frances OROMAN, su capitán Andres, saldrá sin falta ninguna al fin del mes entrante; tiene lugar para algunas cueros al flete y tiene hermosas comodidades para pasajeros. Los señores que gusten tratar por una u otra cosa ocurrir a la casa de los SS Bratran L.

## AVISO.

Los Señores Mouret Vicent recién llegados de Francia, tienen el honor de avisar al publico que establecido en esta ciudad, calle de San Vicente numero 104 una Fabrica de bergas de moldes, y de todas clases, que daran a un precio muy equitativo Se encargará igualmente de de dividir sellos para expastacion.

## AVISO AL PUBLICO

Debiendo el que suscribe ausentarse de Montevideo por algun tiempo, avisa a los SS. que tienen cuentas pendientes puedan presentarse antes del fin del presente mes, a fin de bati facerla; pudiendo tambien las personas que dehen a su caza cancelar sus cuentas antes del fin de dicho, su caza número 87 frente al muelle. Eduardo Perez.

## Aviso.

Habiendo llegado el tiempo de que la compaña Lirica realice su subscripcion, y constante el

Director en sus promesas, han convenido con el director de aquella, D. Mignel Vaccani, en que los SS. abonados hasta hoy a la compañía Dramatica seran preferidos para las funciones liricas. Advirtiendose que esta preferencia tendrá mientras permanescan subscriptos; pues si por cualquier accidente dejase alguno en respectiva aposentadura, perderá la preferencia y la disfrutará el que la tome en su lugar.

Celebrado así el contrato, queda cerrada la subscripcion de la compañía Dramatica con respecto al derecho de preferencia, y en lo subsesivo solo podran recibir abono cada compañía de por si para sus respectivas funciones.

## TABLASON DE PINO DE SUPERIOR CLASE.

Se vende por mayor y menor, a precios sumamente equitativos, los individuos que deseen proveerse de este artículo, pueden ocurrir a la Aduana vieja, o a la casa de martillo de Leon J. Ellauri y Ca. calle de San Gabriel N.º 93, frente lo de D. Carlos Mackinon. Mayo 21. 20—p.

## AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Ministro de Hacienda con fecha 3 del corriente ha pasado al Sr. Colector Jeneral el oficio del tenor siguiente. *Ministerio de Hacienda.* Montevideo Mayo 3 de 1832. "Hoy se ha acordado lo siguiente: Para evitar las dudas y reclamaciones, a que pudiese dar lugar la inteligencia del artículo 5.º del contrato celebrado con D. Ramon de las Carreras, y D. Sebastian Ojer, sobre el martillo de la Colecturía jeneral, el Gobierno de acuerdo con ellos declara que los efectos abierdos, a que dicho artículo se refiere, y que deben rematarse exclusivamente en aquel martillo, son los que contengan alicia gruesa, y no los que están clasificados como de simple, o particular aberia; pues que en cuanto a estos, es libre el introduccion, de venderlos donde mejor le convenga; comuníquese al Colector Jeneral, con prevención de que lo publique. Y se transcribe al Colector a sus efectos. Santiago Pazquez. Al Colector Jeneral.

Y para que llegue a noticia del publico, ha mandado el Sr. Colector se anuncie por medio de los correspondientes cateles, insertandose en los periodicos dicha superior resolusion. Montevideo Mayo 4 de 1832.

*Bartholomeo Domingo Fianqui.*

Escribano de Aduana y Registros

## AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo podido llevarse a efecto la rifa de una casa de la propiedad de Da. Josefa Albini, situada en la Plaza de la Colonia; se previene al publico que el que tenga números de la citada rifa, los presente en esta Oficina en el termino de treinta dias contados desde la fecha, donde se les será devuelto su importe. Montevideo, Mayo 29 de 1832. LAMAS.

## AVISO

Se vende cinco suertes de estancia en la costa del yaguaron: por precio muy acomodado y se recibirá la mitad de su valor en generosos cerros. Los campos expresados tienen seis leguas al contorno del mismo yaguaron entre las inmediaciones del paso de melo; cerca del centro largo y del pueblo de yaguaron denominado el cerrito; en donde hay un gran comercio por la laguna de merin, y muchas charqueadas: el que se interese a este respecto puede dejar su nombre en esta imprenta diciendo el número de su casa para tratar.

## SE VENDEN

Los terrenos de Chacras situados entre el Manga y Mercedes pertenecientes a D. Marcos Daplez el que desee comprarlos en el todo, o por partes de chacras puede verse con D. Zenon Garcia de Zuñiga calle de San Miguel num. 81.

## SE VENDE.

Una negra joven y sana; buena mucama, sabe labar, planchar, y cocinar perfectamente; cose regularmente; y tiene muy buenas optitudes para toda clase de servicio. Quien se interese ella ocurrir a la calle de San Juan número 50 mayo 2--6p.

## OTRO

Se rifa un hermoso cuadro al óleo, demostrando una familia de indios Pampas de Bs As dibujado por el Sr. Onslow, en la cantidad de 60 patacones. En la tienda de D. Antonio Farina, calle de San Gabriel n.º 78 se halla dicho cuadro y se venden los numeros a patacones a la cuna.

## AVISO.

Dos personas inteligentes desean hacerse cargo del manejo de una estancia regularmente poblada bajo algun partido que pueda convenirle. Dichas personas proporcionan para cuidado y buen desempeño de la Estancia a modo de su asistencia y trabajo personal el de cuatro criados igualmente inteligentes en todo negocio de campo inclusive un Capataz. Desean trabajar y ofrecen por su parte la contratacion posible, como igualmente la seguridad que se exijan sobre su conducta ó en cualquiera otro sentido. Quien quiera entrar en propuestas hallará razon en esta imprenta de los solicitantes. mayo 16

## SE VENDE.

Un esclavo joven y robusto, sin vicios conocidos, es oficial de carpintería, ocurrase a la calle de San Felipe N.º 192 donde podrá tratar.

## VENTA INTERESANTE

SE vende un armazon con vidrieras, apropiado para una tienda de zapatos, colotado en la esquina de la calle de San Gabriel, que hace cruz con el fuerte. El precio del alquiler de cuarto en donde se halla, es en extremo moderado. El que se interese en la compra de dicha armazon, y toma del cuarto ocurrir a la calle de San Sebastian numero 98 que encontrará son quien tratar, mayo 15

## AVISO

Se vende una negra llamada Lnisa, ladina y enseñada en una casa de familia, sabe todo servicio y es de edad de 16 años en la calle de San Diego n.º 33 darán razon.

## AVISO.

Se vende, en la calle de San Felipe No. 23 una pulperia de mucho credito. El que se interese en comprarla ocurrir a dicha esquina a tratar con su dueño. abr. 38

## AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. Juan Lasserre, con autorizacion del superior Gobierno y del Tribunal de comercio ha establecido en la calle de los pescadores n.º 23, una oficina bajo dicha denominacion.

El agente de negocios se hara cargo de correr diligencias para todos asuntos a serca de los ministerios de estado, de cobrar deudas de particulares, proporcionar dinero con garantias de fincas o aljas, liquidar cuentas, seguir pleitos ante todos los tribunales, comprar y vende casas, esclavos, chacaras estanias, buques, gmados ect.

Las personas que necesitan de sus servicios y quieran hourarlo con su confianza, pueden ocurrir a la calle de los pescadores ó de Sn. Juquin n.º veinte y tres.

## SE VENDE.

Una negra llamada Joaquina criando un hijo de catorce meses. se dá en trescientos cincuenta pesos moneda plata libre de alcabalas: quien se interese en su compra ocurrir a esta imprenta que daran razon. mayo 3-

## SE ALQUILA

Una casa en el centro de esta capital con nueve piezas de alquiler El que se interese en ella en esta imprenta se dará razon del dueño.

## SE VENDE

Una casa de ladrillo situada en la calle principal de Paysandú, el que se interese en compra puede dirijirse al mismo Sr Lasserre que tiene poder bastante para cerrar trato.

## AVISO

Se desea arrendar un buen terreno para criar ganado ó comprar el titulo enfiteutico a quien quiera desprenderse de él. En esta imprenta se dará razon de la persona que lo solicita.